



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología

TRABAJO FINAL DE GRADO

PRE- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida.

Estudiante: Lucía Martínez Cónsul

C.I: 4.456.851-7

Tutora: Prof. Adj. Mag. Andrea Viera Gómez

Montevideo, 15 de Febrero 2016

Índice

Resumen.....	p.3
Fundamentación.....	p.4
Antecedentes.....	p.6
Referentes teóricos.....	p.8
Problema y preguntas de investigación.....	p.13
Objetivos.....	p.13
Diseño metodológico.....	p.14
Consideraciones éticas.....	p.15
Cronograma de ejecución.....	p.15
Resultados esperados.....	p.15
Referencias bibliográficas.....	p.17
Anexos.....	p.24

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo estudiar el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida. Para lograr este propósito, se optó por la metodología de investigación cualitativa de carácter exploratorio. La recolección de datos se realizará a través de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a psicólogas, y se procederá posteriormente a un análisis de contenido de las mismas.

Palabras clave: rol del psicólogo educacional, inclusión educativa, discapacidad.

Abstract

This research project aims to study the role of psychologists in the process of educational inclusion of children with disabilities attending public ordinary schools in Florida. To achieve this purpose, we chose the methodology of qualitative exploratory research. Data collection will be made through semi-structured and in-depth interviews with psychologists, and then proceed to an analysis of their content.

Key words: role of the educational psychologist, educational inclusion, disability.

Fundamentación

Esta investigación tiene su fundamentación, por el número considerable de psicólogos que optan por desempeñar su actividad profesional en el campo educativo. Según los datos proporcionados por el Censo Nacional de Psicología, publicado en el año 2015, son 1670 (27,9%) los psicólogos que trabajan en la educación. Esto indica que el campo educativo es, para estos profesionales, un ámbito donde tienen gran inserción e influencia.

Es por esta razón, que se considera necesario explicitar el objetivo fundamental de la educación. De acuerdo a Balsera, Garmendia y Arrondo (2010), la educación tiene como cometido que todos los niños aprendan, exploren y aprovechen al máximo su potencial. Por lo tanto, se requiere de un sistema educativo que abarque y garantice una oferta educativa que respete las necesidades individuales, procurando de esta manera la eliminación de cualquier tipo de discriminación (Dubrosky, s/f). Los niños con discapacidad, si bien tienen derecho a la educación, en muchas partes del mundo reciben muy poca o ninguna educación (Hegarty, 1994), lo que dificulta la culminación de sus estudios, la inclusión a la sociedad y el goce de otros derechos humanos.

De cualquier modo, el derecho a la educación de los niños cuenta con un amplio respaldo jurídico a nivel internacional y nacional, entre los que corresponde destacar la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad (2006) que es ratificada por Uruguay (2010) mediante la Ley 18.651. Pero en particular, la educación inclusiva ha cobrado importancia a nivel mundial a partir de la Declaración de Salamanca (1994) y el Marco de Acción de Dakar (2000) que dieron sustento a la inclusión como vía eficaz para educar a todos los niños y jóvenes en el sistema educativo común (UNESCO, 1994; UNICEF, 2014).

En relación a nuestro escenario nacional, en los últimos años se han implementado proyectos, y se han llevado a cabo experiencias vinculadas a la integración de niños y jóvenes con discapacidad en el campo educativo que apuestan al desarrollo inclusivo.

Marcó un hito significativo el aporte al respecto, del Dr. Laurence Larsen en 1978, al exponer una filosofía de integración en niños preescolares, aconsejando que todos tenían que asistir juntos al sistema educativo, desde la educación inicial (Chango, 2001), lo cual generó repercusiones positivas tanto en los niños, como en las familias y en los agentes educativos que participaban en el proceso de escolarización. Esta exposición significó un paso previo esencial para estimular la inclusión, y señaló a la escuela como el mejor ambiente para fomentar la inclusión, la participación y la educación de todos los niños con y sin discapacidad, ayudando de esta forma a eliminar connotaciones, conductas y actitudes discriminatorias (Chango, 2001; Ruiz, 2010).

Uno de los principales antecedentes en cuanto a experiencias concretas de integración, se da con el advenimiento a la democracia en 1985. Estas experiencias contaron con el respaldo de

un Proyecto de Educación Especial que propuso el Consejo de Educación Primaria. Dicho proyecto se elaboró con el propósito de abrir espacios de atención especializada y brindar apoyos a niños con discapacidad en las aulas de educación común. Este plan implicó, por un lado, la creación del maestro de apoyo y maestro itinerante para dedicarse a las necesidades educativas de los niños y niñas integrados y, por el otro, asesorar a maestros de educación común (Banco Mundial, 2004).

Nuestro país fue pionero en la región por incluir a niños y docentes con discapacidad visual y auditiva en escuelas comunes, y entre los años 2003 y 2004, impulsó Proyectos de Inclusión Escolar en 125 escuelas y 13 Inspecciones Departamentales. Estos proyectos estuvieron destinados entre otras cosas, a realizar reformas edilicias para facilitar el acceso y la circulación de niños con discapacidad, utilizar los recursos para contratar especialistas, capacitar a maestros y renovar los recursos educativos (Banco Mundial, 2004).

En Uruguay, en el año 2006, habían 411.000 estudiantes inscriptos en Educación Primaria, aproximadamente 8.800 niños y niñas con discapacidad (visual, auditiva, motriz o con trastorno de la personalidad) asistían a escuelas especiales, y 3.900 niños con diversos tipos y grados de dificultades estaban integrados en escuelas comunes (Banco Mundial, 2004). Los resultados revelan que la mayoría de los niños y niñas con discapacidad concurren a escuelas especiales, lo cual delata la persistencia del modelo basado en la segregación de éstos niños, más allá de los avances que se han obtenido en estos últimos años.

Otra información vinculada a la educación de los niños con discapacidad en Uruguay, es que pueden tener diferentes grados de inclusión dentro del sistema educativo, por ejemplo, tienen la posibilidad de: (a) asistir al curso regular y recibir de forma complementaria la ayuda y la atención de una maestra especial itinerante en un aula individual, (b) participar en todas las actividades del curso regular, y en aquellas áreas de aprendizaje que requieran de adaptaciones curriculares, cuenta con el apoyo de la maestra itinerante en el aula de recursos, (c) participar en algunas áreas del curso regular, y a su vez, se le proporcionan los apoyos especializados en áreas específicas del aprendizaje en el aula de recursos. Los apoyos se desarrollan en base a un currículo adaptado a sus necesidades educativas, (d) el niño aprende en base a un currículum especial asistiendo a todas las actividades en el aula especializada e integra con sus pares espacios de recreación, con el fin de fomentar las habilidades sociales (Banco Mundial, 2004).

Para cualquiera de estas alternativas de escolarización, y en particular, para que la inclusión de los niños con discapacidad en la educación común sea efectiva se necesita, por un lado, elaborar estrategias que eliminen las barreras que impiden acceder a la educación; y por otro, considerar los equipos interdisciplinarios y los aportes que el psicólogo pueda hacer dentro del mismo. Según varios autores (Litwin, 2010; Ruiz, 2010), los equipos profesionales son claves, valorados y necesarios para lograr una educación de calidad. Esto implica, renunciar a intervenciones individuales para abordar intervenciones que incluyan el contexto social, ya que es el medio quien origina la discapacidad y las barreras al aprendizaje y a la participación.

La información expuesta anteriormente revela que el rol del psicólogo es importante para impulsar acciones psicoeducativas orientadas a la promoción de la inclusión social, acompañar y asesorar en los procesos de adaptación curricular que favorezcan el aprendizaje de los niños y, brindar todos los apoyos necesarios al niño, a su familia y a los agentes educativos (Barraza, 2015). Por tanto, el rol del psicólogo educacional implica trabajar y mantener un diálogo permanente con distintos profesionales de la educación, ya que el campo educativo es en sí mismo complejo (Vieira, Figueiredo, Souza y Fenner, 2013).

Por esta razón, el pre-proyecto busca generar conocimiento e información pertinente sobre el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad en las escuelas comunes públicas de la ciudad de Florida.

Antecedentes

A continuación se presentan los antecedentes que, en su mayoría, consisten en investigaciones realizadas a nivel regional -Chile y Argentina- y a nivel nacional -Uruguay- que aportan información a este proyecto. Las investigaciones seleccionadas han sido ordenadas de manera particular, para que exista entre ellas un correlato que facilite la lectura e interpretación. Los dos primeros estudios, hacen referencia al rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas. Seguidamente, se ha incluido un estudio del rol del psicólogo en escuelas especiales, éste antecedente mantiene estrecha vinculación con la subsiguiente investigación que alude, entre otras cosas, a la necesidad de fomentar el trabajo interdisciplinario entre los profesionales afines a la educación, para generar espacios escolares inclusivos. Por último, se expone una experiencia realizada en Uruguay que da a conocer los resultados positivos que arroja la educación inclusiva en los estudiantes que no presentan discapacidad.

En el marco de las investigaciones vinculadas al rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas, el trabajo llevado a cabo en Chile por Guzmán y Mardones (2010), indagó sobre el lugar de la disciplina psicoeducativa y del psicólogo educacional. La información fue obtenida por medio de entrevistas semi-estructuradas a psicólogas educacionales con el propósito de dar a conocer aspectos vinculados a la psicología educacional, al rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas, entre otros. Uno de los principales aportes que arrojó la investigación, es la lucha que fomentan las psicólogas día a día contra las barreras actitudinales que interponen los padres y los profesores. Por ejemplo, los padres se rehúsan en reiteradas oportunidades a participar en actividades que consideran innecesarias y, en el caso de los profesores, cuando el psicólogo pretende intervenir en el aula o sugiere mejoras para su desempeño, rechazan firmemente los consejos. A su vez, se les exige a las psicólogas en reducidas jornadas de trabajo que logren solucionar todos los problemas que se presentan en torno a los alumnos, al proceso de aprendizaje o de adaptación, apuntando a intervenciones más bien individuales. Ante esta situación, las profesionales se ven “como psicólogas clínicas con la misión de ‘arreglar a los niños’, en lugar de ver qué (...) aportes pueden entregar con sus

conocimientos a la institución en cuanto a planes de apoyo y ayuda en los procesos tanto individuales como psicosociales” (Guzmán y Mardones, 2010, p.81).

Por su parte, el trabajo de investigación de García, Carrasco, Mendoza y Pérez (2012), consistió en analizar el rol del psicólogo en instituciones privadas del Gran Concepción, Chile. La metodología del estudio fue de carácter cualitativo, para el cual se implementaron entrevistas semi-estructuradas a psicólogos, profesores, directivos, alumnos y padres. Los resultados obtenidos en esta investigación develaron, que el rol se construye entre el profesional y la comunidad educativa en la cual se encuentra inserto. En otras palabras, se hace referencia a un proceso de co-construcción donde intervienen, tanto las necesidades del sistema educativo como las competencias e intereses del psicólogo. Si bien los profesionales reconocen la ausencia de una definición clara del rol, éstos afirman que pueden cumplir de forma eficaz con las demandas de la institución educativa.

Continuando con los antecedentes a nivel regional, pero ahora tomando contacto con el rol del psicólogo con niños con discapacidad, el trabajo realizado por Ossa (2006) se caracterizó por analizar la labor y el rol de los psicólogos en escuelas especiales en la Región Metropolitana de Santiago de Chile. De 38 instituciones de educación especial que participaron en el estudio, se constató que la mayor cantidad de tareas que realizaban los psicólogos eran: diagnósticos, asesorías y tratamientos, en detrimento de la prevención, extensión e investigación. Una información importante que destaca Ossa (2006) luego de la sistematización de toda la información obtenida, es que no hay una definición clara del rol del profesional en la educación especial a raíz de una multiplicidad de factores que influyen e interactúan entre sí. Éstos pueden ser necesidades administrativas, recursos económicos, exigencias de la institución o la formación universitaria de los profesionales. Pero uno de los factores más relevantes, y en el cual hace mayor énfasis es, en la reducida carga horaria que ofrecen las instituciones al momento de contratar a los psicólogos, lo cual limita al momento de realizar intervenciones de calidad en beneficio del alumnado. Además, el autor expone que existe una escasa producción bibliográfica en torno a la discapacidad y a la educación especial, debido a la poca motivación de los profesionales y al escaso apoyo estatal y universitario para desarrollar investigaciones en dichas áreas. En cuanto al proceso formativo de los psicólogos, y en consonancia con lo anterior, denuncia la poca relevancia que las universidades le han dado al tema de la discapacidad y a la educación especial, donde no existen asignaturas ni cursos curriculares que aborden y preparen a los psicólogos para trabajar con niños con discapacidad.

Éste último estudio mantiene una estrecha vinculación con la construcción de equipos interdisciplinarios, estos equipos son claves para estimular el desarrollo de escenarios escolares inclusivos.

El estudio de Larripa y Erausquin (2010) plantea que se requiere de la coordinación de distintos actores que tradicionalmente han trabajado de manera independiente. De esta forma, se apunta a una relación interprofesional para generar nuevas competencias laborales que influyan

en el proceso de escolarización. Sin embargo, “la superposición de roles y los escasos tiempos para coordinar un trabajo conjunto conllevan en muchos casos a lo que denominamos ‘fraccionado disciplinar’, donde cada discurso profesional ‘adquiere’ una parte del sujeto a integrar” (Larripa y Erausquin, 2010, p.172), lo que dificulta el desarrollo de un trabajo interdisciplinario.

Siguiendo esta misma línea, se considera fundamental el rol que cumple el psicólogo como agente educativo, al realizar asesoramiento técnico y psicopedagógico, tanto al profesorado como a las familias en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad. El apoyo del profesional puede ser brindado de forma externa o interna al integrar el equipo interdisciplinario de la institución educativa (Calderón, 2010). En general, es parte de éste equipo donde aporta su saber y su escucha, ayudando al desarrollo y al crecimiento de los niños (Filgueira y Brovotto, 2010).

Otro antecedente relevante, es la investigación realizada durante el 2012 en Uruguay, por UNICEF y el Instituto Iberoamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDi) donde un total de 50 niños, niñas y adolescentes de entre 7 y 17 años sin discapacidad participaron para dar testimonios de experiencias de educación inclusiva desarrolladas en instituciones educativas públicas y privadas de Montevideo. A través del estudio, se comprobó que la educación inclusiva ayudó a todos los agentes educativos a incorporar valores, acrecentó el interés de los niños por entender los comportamientos diferentes, fomentó el desarrollo de estrategias de socialización y de cooperación y, el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas (Meresman, 2012).

Ante lo expuesto anteriormente, se puede constatar que aún existen factores que influyen y generan dificultades al momento de definir el rol del psicólogo en instituciones educativas. Esto se debe, entre otros motivos, a disposiciones administrativas, a recursos económicos acotados, a diversas demandas de la institución educativa y, a la falta de cursos y materiales bibliográficos que aborden específicamente la inclusión educativa y la discapacidad durante la formación universitaria.

Como ya se ha indicado, si bien es cierto que existen registros de varias experiencias y proyectos de inclusión educativa en nuestro país, la mayoría de ellos están centrados en la capital, desconociéndose antecedentes concretos en el interior.

Referentes teóricos

Abordar el rol del psicólogo educacional implica, historizar brevemente las relaciones entre psicología y educación que determinaron la consolidación de la Psicología Educacional, para luego abordar de forma escueta a la inclusión educativa, la discapacidad y al modelo de escuela inclusiva, que actúan como ejes de este pre-proyecto de investigación.

-Psicología Educativa

A través del tiempo han existido controversias con respecto a cuál es el lugar de la psicología educativa, algunas posturas la posicionan como (a) una especialización de la psicología, (b) como una disciplina encargada de aplicar los conocimientos psicológicos al sistema educativo, (c) disciplina puente entre la psicología y la educación, con un objeto de estudio propio (Coll, Palacios y Marchesi, 1990). Considerar esta última postura de la psicología de la educación, conlleva un cambio en la relación entre la psicología y la educación. Esto implica, por ejemplo, renunciar a visiones parciales y reduccionistas de los fenómenos que surgen en las situaciones educativas para generar una retroalimentación entre ambas disciplinas.

Varios autores (Coll, Palacios y Marchesi, 1990) han definido que el objeto de estudio de la psicología de la educación son los procesos de cambio que se producen en los seres humanos como resultado de su participación en diferentes situaciones y actividades educativas. Es decir, los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje. Otro objetivo de estudio muy importante para la psicología educativa, son los factores que condicionan dicho proceso de cambio, ya sea de forma directa o indirectamente. Los factores que inciden sobre los procesos de cambios son, los factores intrapersonales del alumno y los factores ambientales que se surgen de la situación de enseñanza y aprendizaje.

En base a las consideraciones anteriores, la psicología educativa se dedica a explicar los procesos de aprendizaje de las personas dentro de un contexto educativo y prácticas educativas, y los factores que influyen dichos procesos. De esta forma, intenta elaborar y buscar posibles soluciones para minimizar la incidencia de los factores en el proceso de aprendizaje.

Luego de tener una breve introducción sobre la psicología educativa, se apunta a definir el rol del psicólogo. De acuerdo a Tomasini (2003), el término rol proviene del francés "role" que tiene origen en el latín "rótulos". Según los aportes de Pichón Riviere (1985) define al rol como el desempeño que se espera de una persona en una situación dada.

Varios autores (González, González y Vicencio 2014; Peiró, 2003) coinciden en que no hay una definición clara del rol del psicólogo en general, sino que existe una diversidad de roles que se establecen según el escenario en el cual se desempeña. Por ejemplo, se distinguen dos situaciones ante el trabajo que realizan los profesionales en la escuela "(...) la de aquel que *trabaja en* la escuela y, por lo tanto penetra en la dinámica (...) y participa en ella desde el principio, y la situación de aquel que *trabaja con* la escuela desde el exterior de la institución" (Renau, 1998, p.95). En el primer caso, los psicólogos presentan dificultades para definir su rol dentro de la institución educativa, una de las posibles causas puede estar asociada a la pluralidad de actores que dirige su intervención, a las diferentes áreas de trabajo y a las técnicas utilizadas (Conde et al., 2003).

Dentro de la institución coexisten dos líneas de acción del profesional, una centrada al ámbito clínico donde su trabajo está abocado, principalmente, al psicodiagnóstico y a la atención

de la conducta del niño en el interior de la escuela. En consecuencia, los psicólogos educacionales brindan escasos aportes a las instituciones educativas al priorizar intervenciones individuales (Vidal, 2007). La otra línea, apunta a las dificultades y a los graves problemas educativos que se presentan en la escuela (Barraza, 2015). En relación a esto último, y para la resolución de los problemas, el psicólogo apela a la apertura de canales de comunicación entre los agentes del proceso educativo (Criado, 2010), y considera todas las variables que influyen en la situación para diagramar el modo a seguir (Albónico, 2010), ya sea asumiendo intervenciones individuales como grupales, pero siempre respetando los espacios y funciones de los demás (Boretto y Madinaveitia, 2008).

En tanto Aloy, Bonomo y Copelmayer (2010), destacan un conjunto de tareas que están asociadas al rol del psicólogo educacional, entre ellas: aconsejar al equipo de Dirección ante situaciones conflictivas; realizar diagnósticos precoces ante posibles dificultades de aprendizaje y/o emocionales, coordinar trabajos grupales abordando diversas temáticas, intervenir en el aula ante situaciones que ameriten, colaborar en el diseño, ejecución y evaluación de diversos proyectos.

El rol del psicólogo en la educación se caracteriza por ser muy dinámico al estar sujeto a coyunturas socio-históricas y culturales, al sistema educativo, a cambios institucionales y a la familia. Esto determina que el rol esté en permanente construcción (Albónico 2011; Iparraguirre y Lozano, 2008).

De acuerdo a las consideraciones anteriores, el rol del psicólogo educacional en las instituciones educativas, tiene como principal tarea intervenir sobre el comportamiento humano en situaciones educativas que así lo requieran. Por ejemplo, abordar los fenómenos o situaciones que afecten los procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, investigar las causas que interfieran y alteren dichos procesos.

Otro punto fundamental radica en diseñar e instrumentar programas, y conducir dinámicas que tengan como finalidad reflexionar sobre temas, problemas o asuntos de interés para la comunidad educativa. En este caso, implicaría llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la inclusión educativa, y proporcionar información sobre el tipo de discapacidad que presentan los niños a ser incluidos en la educación común, con el objetivo de derribar viejos prejuicios, mitos y miedos en relación a la discapacidad.

Al psicólogo, a su vez, le corresponde colaborar con lo demás profesionales en el desarrollo de las tareas técnico-pedagógicas y detectar los apoyos que requiera el niño, y lo más importante, informar a las familias sobre la importancia de su participación para garantizar que los niños logren una inclusión exitosa.

-Inclusión educativa

El término inclusión educativa se define de múltiples formas, es decir, no tiene único significado concreto, y se utiliza para referirse a situaciones, fines y contextos diferentes. Por

ejemplo, puede hacer referencia a personas en situación vulnerabilidad social, a la discapacidad o a la universalidad de la educación (Mancebo, 2010).

Incluso, hoy en día suele utilizarse como sinónimo de integración, pero no deben confundirse, pues suponen perspectivas distintas, y en consecuencia plantean diferentes modelos de intervención. La diferencia radica en que la integración alude a un enfoque educativo individualizado y rehabilitador -típico de la educación especial- en la escuela común. Y el concepto de inclusión es más amplio al considerar la raza, el género, distintas culturas y comunidades lingüísticas. A su vez, parte de la educación general y la escuela común (Blanco, 1999).

La inclusión educativa ha evolucionado, la misma tuvo sus orígenes en la educación especial, transitó por la integración escolar de niños con discapacidad e intentó reducir en simultáneo la exclusión de otros niños a la escuela común, culminando como inclusión educativa (Padilla, 2011). En este sentido, la inclusión ha sido muy relevante para todos los niños en la escuela, particularmente, para los grupos que han sido marginados (Bristol City Council, 2003).

En cuanto a la inclusión educativa en sí misma, Booth y Ainscow (2000) la definen como un proceso que en la práctica nunca finaliza y que se caracteriza por la búsqueda interminable de estrategias para atender a la diversidad del alumnado. Asimismo, la inclusión apunta a la identificación y eliminación de barreras al acceso, al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes en peligro de sufrir exclusión. Para ello, se requiere reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos.

Estos procesos de cambios requieren como condición la participación, la implicación y el compromiso de la institución y de la comunidad educativa. Pero en particular, el rol del psicólogo cumple un rol fundamental para que se generen estos cambios, una de sus responsabilidades consiste en brindar apoyo psicológico y orientación a los niños con discapacidad, para que tengan la posibilidad de conocer su potencial, desarrollar habilidades sociales y su autonomía personal.

El psicólogo necesita, indudablemente, de un trabajo conjunto y colaborativo con todos los agentes que participan del proceso de escolarización para concretar la inclusión. Por ejemplo, a través de los equipos interdisciplinarios, integrado por diversos técnicos y profesionales afines a la educación, le compete ayudar en las adaptaciones de acuerdo a las características de la discapacidad que presente el alumno, así como también, desarrollar estrategias y dispositivos que posibiliten los aprendizajes de los alumnos incluidos.

En otras palabras, la educación de los niños con discapacidad no sólo es responsabilidad de las instituciones educativas, sino que la obligación radica en toda la sociedad en su conjunto.

-Discapacidad

El concepto de discapacidad se ha modificado en los últimos años, ha pasado por diferentes modelos conceptuales, como el modelo médico-asistencial que sostiene que el individuo que presenta un déficit debe ser curado o reparado. En cambio, el modelo social considera la relación individuo-contexto y las barreras que emergen de esa interacción. Dichas

barreras no sólo están relacionadas con las anomalías fisiológicas o por causas extrínsecas al individuo, sino con las barreras físicas, económicas y sociales impuestas al individuo por el ambiente que evitan la participación plena y en igualdad de condiciones.

En la actualidad, la Organización Mundial de la Salud (2014) reconoce a la discapacidad como un término que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias pueden ser físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, las limitaciones de la actividad son las dificultades para desarrollar tareas y las restricciones aluden a diversas barreras que impiden la participación en la sociedad.

Desde el marco jurídico, Uruguay ratifica la Convención de las Personas con Discapacidad (2006) mediante la Ley Nº 18.651 Protección Integral de Personas con Discapacidad (2010), cuyo segundo artículo expresa lo siguiente:

Artículo 2°- se considera con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.

En base a las consideraciones anteriores, se observa que la discapacidad es un tema complejo que resulta de la suma de dos causas inseparables: la condición física, sensorial o nivel intelectual que presenta la persona y las barreras que se encuentran en el entorno. Por tanto, los psicólogos deben abordar el ámbito familiar, educativo, laboral y social, y tener en cuenta a su vez, las características de la persona como su conducta, emociones, habilidades, relaciones personales y sociales, al momento de realizar las intervenciones pertinentes. Particularmente, en el campo educativo, los psicólogos juegan un papel relevante al brindar sostén y al aportar herramientas que faciliten desde un inicio el proceso de inclusión educativa de los niños con discapacidad, tanto a los agentes educativos como a sus familias.

-Escuela inclusiva

La escuela es la institución y el órgano genuino responsable de la educación intencional, donde se adquieren conocimientos y aptitudes que ayudan a la preparación para la vida adulta (Luzuriaga, 1931). De acuerdo a Filgueira y Angeriz (2014), la escuela es un ambiente artificial, que se regula bajo ciertas normas y donde trabajan e interactúan diferentes profesionales que se caracterizan por cumplir determinados roles.

Si se toma como referencia, en particular al modelo de escuela inclusiva, éste se caracteriza por defender los derechos humanos y fomentar el respeto hacia la diversidad. Se ocupa de brindar posibilidades y oportunidades que respondan a las diferencias individuales, es decir, diseñar y aplicar diversas estrategias de trabajo para lograr que ningún niño quede excluido. Esto conlleva, la elaboración de programas educativos apropiados que sean adecuados para cubrir las necesidades de todos los niños (UNICEF, 2004).

La escuela no sólo está conformada por maestros y niños, sino que también son parte de ella, los padres y las familias, siendo actores fundamentales para la existencia de la misma (Luzuriaga, 1931). En otras palabras, la escuela inclusiva constituye una comunidad donde todos sus miembros se organizan, participan y cooperan, para apoyar y garantizar la continuidad de experiencias de inclusión.

Otro aspecto relevante, es que cada escuela posee un perfil particular, una identidad propia bien definida, que la distingue de las demás, por lo cual en el caso hipotético de que una misma psicóloga trabajase en dos escuelas, se encontraría frente al desafío de sortear situaciones totalmente diferentes en cada institución.

Problema y preguntas de investigación

-Pregunta central:

¿Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en la ciudad de Florida?

-Preguntas emergentes:

El psicólogo en la institución educativa: Cuando ingresa un niño con discapacidad ¿A quién le realiza la primera intervención?, ¿Qué abordaje prioriza: individual o colectivo? ¿Qué metodología de intervención utiliza?

El psicólogo con otros profesionales: ¿Qué acciones propone para fomentar la inclusión educativa de niños con discapacidad?, ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades que se le presentan al momento de desempeñar su rol dentro del equipo?, ¿De qué forma trabaja con los profesionales que atienden al niño por fuera de la institución educativa?

El psicólogo con las familias: ¿Qué apoyos le proporciona durante el proceso de adaptación del niño a la institución educativa? ¿Qué tipo de intervenciones se realizan para fomentar el vínculo entre la familia y la escuela?

Objetivos

-Objetivo General:

-Estudiar el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad que concurren a las escuelas comunes públicas de Florida.

-Objetivos específicos:

-Identificar a quién dirige el psicólogo la primera intervención en el momento que ingresa el niño con discapacidad a la institución educativa.

-Analizar e identificar qué metodología de intervención utiliza cuando ingresa un niño con discapacidad a la institución educativa.

- Investigar qué acciones propone para fomentar la inclusión de niños con discapacidad en las escuelas comunes públicas.
- Indagar sobre las fortalezas y las debilidades que se le presentan al momento de desempeñar su rol dentro del equipo interdisciplinario.
- Identificar qué tipo de apoyos le proporciona a la familia durante el proceso de adaptación del niño a la institución educativa.

Diseño metodológico

Este proyecto está enmarcado en la metodología cualitativa que pretende conocer la perspectiva, experiencias, opiniones y significados que le otorgan los participantes a un fenómeno en particular (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

De acuerdo a Whittemore, Chase y Mandle (citado por Vasilachis, 2006, p.27) la investigación cualitativa “privilegia la profundidad sobre la extensión e intenta captar los sutiles matices de las experiencias vitales”. Este estudio se caracteriza por ser exploratorio, lo cual sirve para introducirnos a un tema poco estudiado o desconocido.

-Participantes:

Las participantes de este proyecto serán psicólogas que trabajan en el Consejo de Educación Inicial y Primaria e integran los equipos interdisciplinarios en el Programa Escuelas Disfrutables en el departamento de Florida. La selección se hará utilizando la muestra de expertos, ideal para este estudio exploratorio. Para captar a las participantes, se hará uso de informante claves que estén dispuestos a cooperar con la investigación, para tener acceso a varios nombres de las posibles participantes potenciales.

-Técnicas:

Se realizarán entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a psicólogas. La entrevista semi-estructurada se basará en un conjunto de preguntas establecidas para indagar temáticas que le conciernen a este proyecto. Este tipo de entrevista habilita, a su vez, a formular preguntas adicionales para explorar sobre conceptos o para obtener mayor información sobre temas de interés (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). En cuanto a la selección por la entrevista en profundidad, se debe a la gran riqueza de información que se puede obtener del encuentro con el entrevistado (Valles, 1999), y su carácter íntimo estimulará a las psicólogas a contar experiencias o situaciones vinculadas a la inclusión educativa y a la discapacidad que sirven de insumo para este proyecto de investigación.

-Análisis de Datos:

Luego de la transcripción, organización y lectura exhaustiva de toda la información obtenida en cada entrevista, se procederá al análisis de contenido para darle sentido. Para ello, se utilizará la herramienta de análisis de contenido temático que plantea Felix Vázquez Sixto (1996). Este análisis permite trabajar con las declaraciones manifiestas y directas de las participantes, es

decir, se parte de los datos textuales y se fragmentan en unidades significativas, para posteriormente proceder a un agrupamiento por categorías.

Consideraciones éticas

La presente investigación se regirá según el Código de Ética Profesional del Psicólogo y el Decreto N° 379/008 -Investigación con Seres Humanos-. Previo a comenzar, se procederá a entregar la hoja de información a las psicólogas que acepten participar (ver Anexo I) y se les solicitará el consentimiento informado (ver Anexo II). Cabe destacar, que la colaboración a esta investigación será libre y voluntaria, permitiendo a las participantes retirarse en el momento que consideren pertinente sin la necesidad de justificar su decisión. Además, quedará estipulado que la participación a esta investigación no supondrá beneficios directos (retribución económica o reconocimiento profesional) para las participantes. Ante posibles riesgos que surjan durante o finalizada la investigación, el responsable de la investigación se ocupará de buscar la solución más adecuada para remediar el daño ocasionado.

Se les informará que una de las prioridades será el resguardo de la identidad de las participantes mediante la asignación de un código que únicamente el investigador a cargo conocerá y que el contenido de las entrevistas será codificado.

Finalizada la investigación, se procederá a generar instancias para la presentación de los resultados obtenidos con las participantes. Este proyecto será evaluado por parte del Comité de Ética de la Facultad de Psicología, para obtener el aval para su ejecución.

Cronograma de ejecución

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Revisión bibliográfica y antecedentes												
Elaboración de pautas de entrevistas												
Realización de entrevistas												
Sistematización y análisis de los datos												
Elaboración del informe final												
Difusión de los resultados												

Resultados esperados

Se espera alcanzar los objetivos del presente pre-proyecto en base a las preguntas de investigación planteadas, para tener un acercamiento al rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en la ciudad de Florida.

Si bien los resultados obtenidos no serán generalizables, se pretende contribuir con aportes empíricos a los psicólogos educacionales que estén vinculados y comprometidos, principalmente, con los niños con discapacidad en la educación común pública.

Referencias bibliográficas

Albónico, G. (2010). ¿Qué puede hacer la escuela con la violencia y el bullying?. En Albónico, G. (comp.), *Otra voz en la educación: el trabajo de los psicólogos en escuelas y liceos* (pp.19-38). Montevideo: Psicolibros Waslala.

Aloy, R., Bonomo, S., y Copelmayer, A. (2010). Cambia, todo cambia. Reflexiones en torno al rol del Psicólogo Educacional a partir de una investigación-acción participativa sobre el cambio de ciclo educativo. En Albónico, G. (comp.), *Otra voz en la educación: el trabajo de los psicólogos en escuelas y liceos* (pp.159-187). Montevideo: Psicolibros Waslala.

Balsera, P., Garmendia, L., y Arrondo, A. (2010). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina. Recuperado de:

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art5.pdf>

Banco Mundial. (2004). Fondo de Inclusión Escolar: La experiencia de Uruguay. Recuperado de:

<http://siteresources.worldbank.org/DISABILITY/Resources/Regions/LAC/312145-1274733139562/InclusiveEduUrugSpn.pdf>

Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del Psicólogo Educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* (15)3, 1-21.

Blanco, R., (s.f.). Hacia un escuela para todos y con todos. Recuperado de:

http://www.innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf

Bollati, M., Quaranta, L., y Sarmiento, C. (2008). El Rol de Jóvenes Preventores en la Convivencia Escolar Entre Pares. En Beltrán, M. (comp.), *Las Prácticas pre-profesionales en el contexto educativo* (pp.197-213). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Booth, T. & Ainscow, M. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio para la educación inclusiva.

Boretto, R., y Madinaveitia, M. (2008). La alianza entre Institución educativa y Familia, como facilitadora del encuentro con los sujetos adolescentes hoy. En Beltrán, M. (comp.), *Las Prácticas pre-profesionales en el contexto educativo* (pp.107-122). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Bristol Inclusion Standard. (2003). Good practice guidance for Schools. Bristol City Council

Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS/Index_para_la_inclusion_.Bristol_City.pdf

Calderón, M. (2012). La educación inclusiva es nuestra tarea. *Educación*, XXI(40), 43-58.

Chango, L. (2001). Una escuela para todos: Estudio de caso sobre la inclusión de un niño con Síndrome de Down en la educación formal. Montevideo: Quijotes.

Código de Ética profesional del psicólogo/a (2001). Recuperado de:

http://www.bps.gub.uy/bps/file/8120/1/codigo_de_etica_profesional_del_psicologo.pdf

Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (2000). Desarrollo psicológico y educación. Tomo II: Psicología en contextos escolares. Madrid: Alianza Psicología.

Conde, D., Grieco, L., Goodson, E., Singer, P., Korovsky, G., Maresca, O., y Shlaman, T. (2003). Perfil del psicólogo en la institución educativa. Modelo para armar. Inserción del psicólogo en la institución educativa. En *Jornadas Universitarias de Intercambio. Psicología en la Educación: un campo epistémico en construcción* (pp. 21-38). Universidad de la República. Facultad de Psicología.

Criado, M. (2010). Los aportes de la Terapia Narrativa en el desempeño del rol del psicólogo escolar. En Albónico, G. (comp.), *Otra voz en la educación: el trabajo de los psicólogos en escuelas y liceos* (pp.117-130). Montevideo: Psicolibros Waslala.

Decreto 379/008 (2008). Investigación en Seres Humanos. Recuperado de:

<http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html>

Dubrovsky, S., (s.f.). Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario.

Recuperado de:

http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/dubrovsky.pdf

Filgueira, M. y Angeriz, E. (2014). Sentidos y genealogías de la experiencia educativa en adolescentes y jóvenes. INFEIES – RM, 3 (3). ISSN 2250-7167. Recuperado de:

<http://www.infeies.com.ar>

Filgueira, M. y Broveto, E. (2010). El psicólogo trabajando en los grupos en la institución educativa. En Albónico, G. (comp.). *Otra voz en la educación: el trabajo de los psicólogos en escuelas y liceos* (pp.147-158). Montevideo: Psicolibros Waslala.

García, C., Carrasco, G., Mendoza, M., y Pérez, C. (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios Pedagógicos XXXVIII*, 2, 169-185.

González, M., González, I., y Vicencio, K. (2014). Descripción del rol autopercebido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas*, 13 (1), 108-120.

DOI: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE1-FULLTEXT-296.

Guzmán, M., y Mardones, R. (2010). El lugar del psicólogo educacional en el intrincado camino entre el profesional y la escuela: Una visión interpretativa desde dos experiencias prácticas. *Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y ciencias de la Salud*, 1(2), 71-85.

Hegarty, S. (1994). Educación de niños y jóvenes con discapacidades. Principios y práctica. Paris: UNESCO.

Hernández, C., Fernández C., y Baptista L. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Iparraguirre, M., y Lozano, M. (2008). Aportes el rol Del Psicólogo en Educación. En Beltrán, M. (comp.), *Las Prácticas pre-profesionales en el contexto educativo (pp.47-54)*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Larripa, M., y Erausquin. C. (2010). Prácticas de escolarización y Trastorno del Espectro Autista: herramientas y desafíos para la construcción de escenarios escolares inclusivos. Un estudio desde el marco de la teoría de la actividad histórico-cultural desarrollada por Engestrom. Facultad de Psicología-UBA.

Ley Nº 18.651. (2010). Protección Integral de Personas con Discapacidad. República Oriental del Uruguay. Poder Legislativo. Recuperado de:

<http://www.uncu.org.uy/downloads/documents/201301240305059425.pdf>

Litwin, E. (2010). Las escuelas y la diversidad. Prácticas y perspectivas. En *Fundación Par, Escuelas inclusivas. Un camino para construir entre todos. Investigaciones y relatos de experiencias sobre educación y diversidad* (pp. 159-169). Buenos Aires: Fundación Par.

Luzuriaga, L., (1931). La nueva escuela pública. Madrid: Publicaciones de la Revista.

Mancebo, M. (2010). *La inclusión educativa: Un paradigma en construcción*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

Meresman, S. (2013). La situación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de inclusión. IIDI/UNICEF. Recuperado de:

<http://www.unicef.org/uruguay/spanish/discapacidad-en-uruguay-web.pdf.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2015). Temas de salud. *Discapacidades*. Recuperado de:

<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Ossa, C. (2006). Factores que estructuran el rol del psicólogo en educación especial. *Revista de Psicología*, XV(2), 131-145.

Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699.

Peiró, J. (2003). La enseñanza de la psicología en Europa: un proyecto de titulación europea. *Papeles del Psicólogo*, 24(86), 25-33.

Primer Censo Nacional en Psicología. Perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional. (2015). Uruguay: Facultad de Psicología, Universidad de la República. Recuperado de:

http://www.psico.edu.uy/sites/default/files ftp/comunicacion/pub-censo_04-02- 2015.pdf

Renau, M. (1998). *¿Otra psicología en la escuela? Un enfoque institucional y comunitario*. Paidós: Barcelona.

Riviere, P. (1985). *El Proceso Grupal*. Ediciones Nueva Visión.

Ruiz, C. (2010). Investigaciones sobre el campo de la educación y las personas con discapacidad. En *Fundación Par, Escuelas inclusivas. Un camino para construir entre todos. Investigación y relato de experiencias educativas y diversidad* (pp. 61-92). Buenos Aires: Fundación Par.

Tomasini, M. (2003) La Noción de Rol en Ciencias Sociales y Psicología: Supuestos Teórico-Epistemológicos. En Correa, A. (comp.) *Notas para una Psicología Social...como crítica a la vida cotidiana* (pp.123-134). Argentina: Editorial Brujas.

UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales*. España: Salamanca.

UNICEF (2004). *Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina*. Argentina: Buenos Aires.

Valles, M. (1999). Técnicas de conversación, narración (I): la entrevista en profundidad. En *Técnicas Cualitativas de Investigación Social* (pp. 177-234). Madrid: Síntesis.

Vasilachis de Gialdino. I. (2006). *La investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedsa

Vázquez, Félix. (1994). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial* (pp. 47-70). Universidad Autónoma de Barcelona

Vidal, J. (2007). Aportes del Psicólogo Educacional a los Establecimientos Educativos. Universidad de Chile. Recuperado de:

http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/aporte_psi_educ_centros_educativos.pdf

Vieira, R., Figueiredo, E., Souza, L., y Fenner, M. (2013). A Psicologia da Educação nos cursos de graduação em Psicologia de Belo Horizonte/MG. *Psicologia Escolar e Educacional*, 17(2), 239-248.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-85572013000200006>

Viera, A., y Zeballos, Y. (2014). Inclusión educativa en Uruguay: Una revisión posible. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(2), 237–260.

ANEXOS

Anexo I:

HOJA DE INFORMACIÓN

Título del proyecto: Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida.

Investigador responsable: Lucía Martínez Cónsul.

Datos de contacto: luciamartinezconsul@gmail.com

Instrumentos a aplicar: se realizará una entrevista semi-estructurada y en profundidad. Para la realización de la entrevista, se pautará un único encuentro con una duración de dos horas. De ser necesario, se programará otro encuentro con el fin de retomar los temas que quedaron inconclusos.

Las entrevistas serán registradas a través de un grabador de audio para su posterior transcripción y análisis de datos.

Riesgos y beneficios: la participación en esta investigación no supondrá beneficios directos, no recibirá ningún tipo de retribución económica o reconocimiento profesional. Ante posibles riesgos que surjan durante o finalizada la investigación, el responsable de la investigación se ocupará de buscar la solución más adecuada para remediar el daño ocasionado.

Confidencialidad de los datos: los datos proporcionados serán resguardados e identificados mediante un sistema de codificación que sólo el investigador principal conocerá y se le garantiza que su nombre no saldrá en ninguna publicación o informe.

Participación en la investigación:

Su participación en este proyecto de investigación es libre y voluntaria, usted tiene la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación y revocar su deseo de participar sin que ello configure daños, perjuicio o represalias.

En caso que la investigación le genere dudas, usted tiene derecho a solicitar las aclaraciones que considere pertinente.

Nombre de la participante..... Firma.....

Fecha.....

Nombre de la investigador..... Firma.....

Fecha.....

Anexo II:

Consentimiento Informado

Título del proyecto: Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida.

Investigador responsable: Lucía Martínez Cónsul.

Datos de contacto: luciamartinezconsul@gmail.com

Presto libremente mi conformidad para participar voluntariamente en la investigación “Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida”.

He sido informada de los objetivos del proyecto, de la técnica para recoger información (entrevistas semi-estructuradas y en profundidad), y del formato audio en que serán registradas las entrevistas.

Doy mi consentimiento para el acceso y utilización de mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información y, autorizo con fines académicos la publicación de la información proporcionada y de los resultados obtenidos durante la investigación.

Declaro que se me ha brindado la oportunidad de realizar preguntas, recibiendo respuestas acordes a mi entera satisfacción y he recibido toda la información necesaria sobre el proyecto. A su vez, se me ha explicado los posibles beneficios y riesgos que puedo esperar y los derechos que puedo ejercitar.

Se que se mantendrá en anonimato mi identidad y se identificará la entrevista con un sistema de codificación. Comprendo que mi participación es voluntaria y soy libre de revocar mi consentimiento en cualquier momento y por cualquier motivo, sin tener que dar explicación y sin que tener perjuicio alguno hacia mi persona.

Nombre y firma del participante

Fecha.....

Constato que he explicado las características del proyecto de investigación y he notificado del resguardo de la identidad de los participantes a través de la codificación de las entrevistas.

Nombre y firma del investigador responsable

Fecha.....